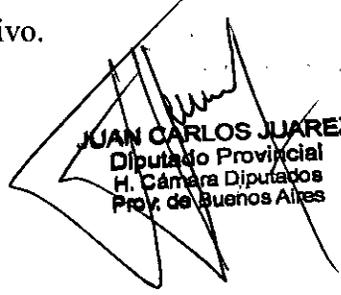


**SOLICITUD DE INFORMES****La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires****RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Si dentro del Proyecto Reconquista llevado adelante por el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires se tiene prevista la ejecución de obras destinadas a la solución definitiva de las inundaciones sufridas por los vecinos de la denominada Cuenca Céspedes situada en El Palomar, partido de Morón.
2. Si dentro de los Proyectos y/o Programas del Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC) en general y en particular, dentro del Plan 700 millones, se prevé la ejecución de obras destinadas a la solución definitiva de las inundaciones sufridas por los de zona mencionada en el punto 1.
3. Si el programa de Manejo Ambiental Sostenible de la Cuenca del Río Reconquista AR-T1083, aprobado el 07 de Diciembre de 2010 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por UDS 1.000.000, contempla obras relacionadas a la solución de las inundaciones en la zona mencionada en el punto 1.
4. Si el Programa Ambiental Saneamiento del Río Reconquista AR-L1121 presentado a ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por USD 200.000.000, contempla obras relacionadas a la solución de las inundaciones en la zona mencionada en el punto 1.
5. Detalle el tipo de obras previstas, organismo responsable, plazo de ejecución y presupuesto, así como su grado de avance para los proyectos englobados en los puntos 1 a 4.
6. Toda otra información relacionada con el tema, que pueda ser de interés y/o de utilidad para este Cuerpo Legislativo.

  
JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

Las inundaciones en la denominada “Cuenca Céspedes” ubicada en Palomar, partido de Morón, se arrastran desde hace décadas. La problemática abarca a unas 35 manzanas en el cuadrado que forman Marinos del Fournier, Dolores Prats, Capitán Rosales y la avenida Presidente Derqui, que marca el inicio de la 1º Brigada Aérea.

Los principales afectados son los vecinos que viven sobre las calles Pte. Derqui, Belisario Roldán, Céspedes, La Plata y Dorrego. Cuando llueve, el agua “baja” Belisario Roldán hasta Derqui y se lleva todo lo que encuentra a su paso.

Para enfrentar a las inundaciones los vecinos tienen que recurrir a compuertas y bombas aunque en muchos casos, no pueden evitar el ingreso de un metro o más de agua en sus domicilios, obligando en muchos casos a la auto evacuación de hogares y en otros al traslado de personas que requieren cuidados especiales ya que quedan literalmente aislados.

Uno de los actos paliativos para tal situación ha sido la instalación de barreras sobre calle Derqui, por parte del municipio, las que los propios vecinos han tomado el compromiso de accionar empleando una llave que se ha asignado a determinados vecinos, para impedir el paso vehicular ante lluvias ya que los autos que vienen circulando quedan atrapados y flotando en el agua y en los domicilios se hace aún más difícil contener el agua.

No más allá de un kilómetro de distancia de esta zona, corre el arroyo Morón, las inundaciones no se producen por desbordes sino por falta de infraestructura. La zona no tiene cloacas ni desagües por lo que el agua se acumula y no puede salir. Eso no es todo, al llenarse los pozos ciegos, la materia fecal sale a las calles, sumándose a las filtraciones de aguas servidas que se ven normalmente sobre las calles debido a la escasa profundidad de las napas.

A la carencia de obras, se le suma la escasez de mantenimiento ya que el canal que atraviesa la Brigada y sería la vía de escape para el agua acumulada, está frecuentemente obstruido por vegetación o materiales que se traban en un estrecho puente peatonal ubicado a pocos metros de las vías, dentro de las instalaciones militares.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



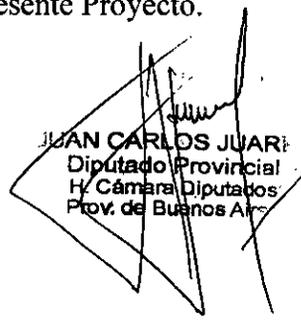
Los vecinos reclaman constantemente ante el municipio y demás organismos responsables de las falencias estructurales, sin haber obtenido aún una respuesta que de solución de base al problema.

Como consecuencia del peligro de inundación ante una lluvia común, las maestras del jardín de infantes N° 923, ubicado en La Plata y Roldán, tuvieron que aprender a convivir con las inundaciones. Por eso, cuando comenzó el ciclo lectivo 2011, diseñaron un plan de evacuación para sacar a los chicos de la institución, por temor a lamentar situaciones de riesgo, como ya les sucedió en numerosas ocasiones.

El instructivo, por ejemplo, indica que, si el agua llega a cubrir la calle y alcanzar el cordón (cuando ya tendría 1 metro de altura desde el nivel de la calle), las preceptoras deben llamar a los padres para que retiren a los alumnos, o que, si el nivel de agua aumenta rápidamente, se debe pedir ayuda a Defensa Civil y a los bomberos. "Cada una de las maestras y autoridades tiene una tarea específica, como cortar la luz o cuidar a los alumnos, etc.

Las notas de reclamos de los vecinos continúan siendo similares, más allá que se lean las fechadas en 1979, en 2010 ó en 2011.

Por lo expuesto, es que solicito la aprobación del presente Proyecto.

  
JUAN CARLOS JUÁREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires